RESOLUCION
FSI14-06
Versión: 6

RESOLUCION No Nº 0732
(23 SEP 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMT-SDE-003-2024

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por el Decreto No. 049 del 05 de Julio de 2013, modificado por el decreto 050 del 15 de agosto de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que la ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer de las reglas y principios que rigen para los contratos de las Entidades Estatales (artículo 1 de la ley 80 de 1993).

Que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas está en el jefe o representante legal de la entidad (artículo 11 de la Ley 80 de 1993).

Que mediante Autorización por Acuerdo del Concejo Municipal de Tauramena No. Acuerdo N° 019 del 24 de noviembre de 2023., se autorizó al alcalde Municipal para celebrar y suscribir contratos y convenios interadministrativos a nombre del municipio.

Que mediante Decreto No. 49 del 5 de julio de 2013, modificado por el decreto No. 50 del 15 de agosto de 2014, el Acalde Municipal delegó la competencia para el ejercicio de funciones administrativas en los Secretarios de Despacho y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación relativas a la proyección, aprobación, viabilizarían y suscripción de actos administrativos en materia de contratación pública que adelanta la Alcaldía Municipal de Tauramena.

Que la Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio, elaboró el estudio previo de conveniencia y oportunidad de fecha y lo publico en SECOP II el 2/09/2024, documento que soporta el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMT-SDE-003-2024, el cual hace parte integral de este acto administrativo.

Que para el financiamiento del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMT-SDE-003-2024, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 741 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024, por el valor de DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $223,502,500.00

Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.2.1.2., 2.2.1.1.2.1.3., del decreto 1082 de 2015, el estudio previo, aviso de convocatoria y el proyecto de pliegos de condiciones fueron publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co, el 10/09/2024.

Que en concordancia con lo establecido en los pliegos de condiciones y lo preceptuado en el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, RESOLUCION 0683 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada Menor Cuantia No. SAMT-SDE-003-2024; el cual tiene por objeto SERVICIO PUBLICO DE EXTENSIÒN AGROPECUARIA Y MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL (ESTATUS SANITARIO Y FITOSANITARIO) ORIENTADO A LOGRAR CAMBIOS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE. La cual fue publicada junto con los pliegos de condiciones definitivos el día 10/09/2024, en la página web www.colombiacompra.gov.co.

Que, dentro del plazo señalado en los pliegos de condiciones para entrega de propuestas, se allegó una (01) oferta, las cual corresponde a:

PROPONENTE	NIT.	VALOR	PLAZO OFRECIDO	PÓLIZA No.
ESI PRESERAGROP S.A.S	901027669-2	$223.502.500	3 MESES	164184

RESOLUCION
Nº 0732
FSI14-06
Versión: 6

Que por cumplir con los requisitos del pliego de condiciones se declaró jurídica, financiera y técnicamente habilitada la propuesta presentada por: **ESI PRESERAGROP S.A.S NIT. 901027669-2.**

Que efectuada la correspondiente evaluación, conforme a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones, se verificó que la propuesta presentada por: **ESI PRESERAGROP S.A.S NIT. 901027669-2.**, cumple con las exigencias y requisitos de los pliegos de condiciones definitivos, declarándosele oferente habilitado; como consta en el informe de verificación y evaluación que se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co, el 17/09/2024

Que conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y el numeral 5 del decreto 1082 de 2015, se dan las condiciones para adjudicar el contrato al proponerte: ESI PRESERAGROP S.A.S NIT. 901027669-2.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMT-SDE-003-2024, la cual tiene por objeto: SERVICIO PUBLICO DE EXTENSIÒN AGROPECUARIA Y MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL (ESTATUS SANITARIO Y FITOSANITARIO) ORIENTADO A LOGRAR CAMBIOS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, **a** ESI PRESERAGROP S.A.S NIT. 901027669-2. Representada legalmente por EDWIN JAVIER SIERRA RIAÑO identificado con CC. 80195701, por valor de $223.502.500.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente resolución a ESI PRESERAGROP S.A.S NIT. 901027669-2. Representada legalmente por EDWIN JAVIER SIERRA RIAÑO identificado con CC. 80195701.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de su comunicación y publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución deberá publicarse en la página web www.colombiacompra.gov.co, el día de su expedición o a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tauramena Casanare a los, 23 SEP 2024

JUAN CARLOS HERRERA BARRERA
Secretario de Desarrollo Economico

Reviso: JOSE BOLIVAR LOPEZ
Cargo: Asesor Jurídico Externo OAJ

Vo.Bo: TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO
Profesional Contratado SDE